

Castigo retributivo

LB, 11/11/2016

El conflicto de los siglos es el contexto en el que debemos entender los grandes hechos del plan de la salvación, entre ellos el castigo retributivo y la experiencia de Job.

E. White comenzó así la primera página del primer libro de la serie “El conflicto”:

“**Dios es amor.**’ Su naturaleza y su ley son amor. Lo han sido siempre, y lo serán por siempre...” (PP 11)

En la última página del último libro de la serie “El conflicto”, terminó así:

“Cuanto más sepan los hombres acerca de Dios, tanto más admirarán su carácter. A medida que Jesús les descubra la riqueza de la redención y los hechos asombrosos del gran conflicto con Satanás, los corazones de los redimidos se estremecerán con gratitud siempre más ferviente. ... El gran conflicto ha terminado. Ya no hay más pecado ni pecadores. Todo el universo está purificado. La misma pulsación de armonía y de gozo late en toda la creación. De Aquel que todo lo creó manan vida, luz y contentamiento por toda la extensión del espacio infinito. Desde el átomo más imperceptible hasta el mundo más vasto, todas las cosas animadas e inanimadas declaran en su belleza sin mácula y en júbilo perfecto que **Dios es amor**” (CS 736-737).

Es nuestro privilegio comenzar a conocer ya personalmente a nuestro Creador y Redentor.

- **Juan 17:3:** “Esta es la vida eterna: que te conozcan a ti, el único Dios verdadero, y a Jesucristo, a quien has enviado”.

Pero Dios quiere que sepamos también por qué existe el pecado, el mal y el dolor:

- **Mat. 13:28:** “Un enemigo ha hecho esto”.

Conocer a Dios y comprender el conflicto de los siglos nos permitirá tener ideas claras respecto a nuestra misión:

“Aquellos que esperan la venida del Esposo han de decir al pueblo: “¡Veis aquí el Dios vuestro!” Los últimos rayos de luz misericordiosa, el último mensaje de clemencia que ha de darse al mundo, es una revelación de su carácter de amor. Los hijos de Dios han de manifestar su gloria. En su vida y carácter han de revelar lo que la gracia de Dios ha hecho por ellos” (PVGM 342).

“El Señor desea, mediante su pueblo, contestar las acusaciones de Satanás mostrando los resultados de la obediencia a los principios rectos” (PVGM 238).

No podemos dar a conocer a Dios sin conocerlo a él personalmente.

Nuestro carácter dependerá de cómo percibamos -conozcamos- a Dios. Por ejemplo, muchos piensan que el Dios del Antiguo Testamento es severo, mientras que el del Nuevo Testamento es misericordioso. ¡Pero es el mismo! (1 Cor. 10:1-4). O hacen diferencia entre el carácter del Padre y del Hijo, pero:

- **2 Cor. 5:19:** “Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo, no tomándoles en cuenta a los hombres sus pecados”.
- **Juan 3:16:** “De tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito...”

Dios se da a conocer más profundamente ante su creación inteligente, mediante su trato con el problema del mal: su manejo del conflicto de los siglos. Si nunca hubiese surgido el pecado, el universo no habría conocido una profundidad tan insondable de su amor, misericordia y justicia. Nunca habría llegado a ese grado de comprensión de la belleza y grandeza de su carácter, tal como será el caso por la eternidad después que hayan desaparecido el pecado y los pecadores. Si no hubiese habido nunca rebelión, el universo no habría conocido el gran monumento del amor, la misericordia y la justicia divina que será objeto de estudio y deleite por la eternidad: la cruz de Cristo.

Apoc. 5:11-14: “Su número era millones de millones, y decían a gran voz: «**El Cordero que fue inmolado es digno** de tomar el poder, las riquezas, la sabiduría, la fortaleza, la honra, la gloria y la alabanza». A todo lo creado que está en el cielo, sobre la tierra, debajo de la tierra y en el mar, y a todas las cosas que hay en ellos, oí decir: «**Al que está sentado en el trono y al Cordero**, sea la alabanza, la honra, la gloria y el poder, por los siglos de los siglos»”.

Observemos los dos grandes esquemas contrapuestos del carácter de Dios:

Si hubiéramos de definir con una sola palabra lo que es Dios, diríamos que Dios ES (**Éx. 3:14**). Si se nos permitiera definirlo con dos palabras, ya podríamos decir que Dios ES AMOR (**1 Juan 4:8**).

Puesto que Dios es amor, y que el amor no puede expresarse en ausencia de libertad (no puedes obligar o forzar el amor en nadie), Dios, para poder manifestar su amor, tuvo que haber concedido previamente libertad. La libertad conlleva responsabilidad, y la responsabilidad está sujeta a evaluación, Así:

Dios = Amor => libertad de elección => responsabilidad => juicio

Hay otro esquema que no está basado en el amor como la característica principal de Dios, sino que considera que lo que lo define es su voluntad irresistible, su soberanía o poder de decisión y ejecución. Según eso:

Dios = Soberano => predeterminación => NO responsabilidad => NO juicio

El cristianismo popular, que es la falsificación del verdadero cristianismo, excluye o relega a la insignificancia la noción de juicio.

Pero el plan de redención (evangelio) incluye ciertamente el juicio:

- **Rom. 2:16:** “En el día en que Dios juzgará por medio de Jesucristo los secretos de los hombres, conforme a mi evangelio”.
- **Hech. 24:24-25:** “Algunos días después, viniendo Félix con Drusila, su mujer, que era judía, llamó a Pablo y lo oyó acerca de la fe en Jesucristo. Pero al disertar Pablo acerca de la justicia, del dominio propio y del juicio venidero, Félix se espantó y dijo: —Ahora vete, y cuando tenga oportunidad, te llamaré” (También 2 Cor. 5:10; Heb. 4:13; 10:30 y 1 Ped. 1:17).

El *conflicto de los siglos* sólo tiene sentido en el contexto del amor y la libertad, en el primer esquema. En el segundo (predeterminismo), no hay *conflicto* alguno: Dios lo determina todo, y todo se cumple según su voluntad. Pero entonces aparece otro problema, que es en realidad un grandísimo problema: es como tener un elefante en casa:

* **Teodicea**: filosofía/teología que procura conciliar la existencia de Dios con la existencia del mal.

La teodicea es difícil (de hecho, imposible) en la segunda propuesta, puesto que es Dios quien elige. Eso implica que cualquier cosa mala que exista, es inevitablemente culpa de Dios. No hay malabarismo teológico capaz de escapar a esa conclusión.

En contraste, en la primera propuesta hay otra explicación: La libertad que Dios ha dado a los seres responsables para elegir, incluso para rebelarse contra él.

En el mundo actualmente, no existe el mal *per se*. Todo lo que hay de malo, es la perversión de algo que en algún momento fue bueno (tal como Dios lo hizo). El propio Satanás fue perfecto antes de corromperse; era un ángel de luz, el más exaltado. Por otra parte, es bíblicamente evidente que en este mundo, *no* se cumple siempre la voluntad de Dios. La prueba es que en la oración modelo, rogamos: “Sea hecha tu voluntad, como en el cielo, también en la tierra” (**Mat. 6:10**).

El pecador siempre busca pretextos, intentando deslizarse de la primera propuesta a la segunda, en su afán por evitar su responsabilidad y el juicio correspondiente:

1. Adán y Eva (Gén. 3):

[Dios] (a Adán): ‘¿No habrás comido del árbol del que te dije que no comieras?’ Es decir: ‘¿Cuál ha sido tu elección?’

Adán no respondió directamente a esa pregunta; no dijo: ‘Sí’ o ‘No’. En lugar de eso, sugirió que la elección correspondía a Dios por haberle dado a Eva. Eva hizo lo propio con la serpiente, y en definitiva responsabilizaron a Dios. Es como si el hombre le dijera: ‘Es que no pude elegir; tú elegiste hacerlo todo (a Eva, a la serpiente) de tal manera que no tenía más remedio que pecar’.

¿Tenía razón? No. Era un pretexto, una mala excusa.

2. Caín y Abel:

Génesis 4:4-5: “También Abel, por su parte, trajo de los primogénitos de sus ovejas y de la grosura de los mismos. Y el Señor miró con agrado a Abel y a su ofrenda, pero a Caín y su ofrenda no miró con agrado. Y Caín se enojó mucho y su semblante se demudó. Entonces el Señor dijo a Caín: ¿Por qué estás enojado, y por qué se ha demudado tu semblante? Si haces bien, ¿no serás aceptado? Y si no haces bien, el pecado yace a la puerta y te codicia, pero tú debes dominarlo” (LBLA).

[Caín] (al Señor): ¿Por qué has elegido rechazarme? El Señor: ‘No he elegido rechazarte. Eres tú quien ha elegido el mal. Elige el bien, y serás tratado con el mismo favor que Abel. La elección no es mía, sino tuya. El pecado quiere ganarte, pero tú has de dominarlo (yo te daré el poder, pero tú tienes que hacer la elección)’.

3. También en el caso de **Job**:

[Satanás]: ‘Jehová, te acuso de haber elegido con favoritismo y parcialidad a Job para bendecirlo y protegerlo. Eres arbitrario. Has elegido maldecirme a mí, y bendecirlo a él. Retírale ese privilegio injusto, y verás cómo él (también) te maldice’.

[Jehová]: ‘Yo no he elegido a Job con parcialidad respecto a otros. He elegido a todos para que vivan eternamente. Es él quien ha elegido responder a mi amor. Quedará demostrado al retirarle (sin causa) parcialmente la protección. Verás cómo sigue fiel, lo que demuestra que su fidelidad no depende de mi elección arbitraria de bendecirlo, sino de su elección libre de responder a mi amor y de poner en mí su confianza.

4. El pueblo de **Judá en tiempo de Jeremías**.

Es otro caso de abandono del esquema genuino (Dios, amor, libertad, responsabilidad, juicio) para deslizarse hacia la perversión predeterminista. Los profetas de Dios advertían de la suerte que correría Judá, si persistía en su elección de apartarse de la misericordia y la justicia, pero la respuesta oficial de Judá consistió en evocar la elección soberana e irresistible de la nación a la que pertenecían por parte de Dios:

Jer. 7:3-4: “Así ha dicho Jehová de los ejércitos, Dios de Israel: Mejorad vuestros caminos y vuestras obras, y os haré habitar en este lugar. No fiéis en palabras de mentira, diciendo: ‘¡Templo de Jehová, templo de Jehová, templo de Jehová es este!’”

5. Es inevitable preguntarse cuál es el caso de la **iglesia remanente** del tiempo del fin.

¿También ella ha virado hacia posturas calvinistas – predeterministas, acogiendo a la falsa teología del pecado original y relegando al olvido el mensaje de la hora del juicio para la que fue ordenada, mientras que está confiada porque Dios la eligió a ella y es la iglesia verdadera, al margen de lo que haga con su mensaje y su misión?

Satanás y quienes están bajo su influencia presentan a Dios como un dictador inexorable, como un soberano militar cuya voluntad es irresistible, eximiéndose así de responsabilidad (y de juicio). Se ve en la parábola de los talentos (**Mat. 25:24**). En contraste, Dios se presenta como un Dios de amor y libertad, y en consecuencia atribuye responsabilidad a las decisiones de sus seres creados. La predeterminación es incompatible con el conflicto de los siglos, que sólo puede existir en el contexto de un Dios que es amor, y por lo tanto, que da libertad, de la que deriva responsabilidad.

El predeterminismo calvinista es un claro ejemplo de ese pretexto o mala excusa, y queda refutado por la experiencia de Job. La herejía del pecado original (que le es gemela) de Agustín de Hipona y otros apóstatas, es una versión moderna de eso mismo, y prevalece en el mundo que se dice cristiano. Minimiza la decisión humana, convierte a las circunstancias del nacimiento en imponderables y responsabiliza del mal a los antepasados, a Adán e inevitablemente a Dios. Presenta al hombre como estando condenado desde el nacimiento por el pecado de Adán: ¡es como si Cristo, el Cordero inmolado desde el principio del mundo no hubiera hecho nada!

La PREDESTINACIÓN:

En lo que respecta a la salvación, sólo hay una predestinación en la Biblia:

“Hallamos una sola predestinación en la Palabra de Dios, de individuos y de un pueblo, a saber, que **el hombre está predestinado a ser salvo**. ... El hombre está predestinado a ocuparse de su salvación con temor y temblor. Está predestinado a ponerse la armadura para pelear la buena batalla de la fe. ... Está predestinado a ser obediente. ... Esta es la predestinación Bíblica” (TM 453-454).

Todo ello “conforme a la medida de fe que Dios repartió a cada uno” (Rom. 12:3). “A cada uno de nosotros fue dada la gracia conforme a la medida del don de Cristo” (Efe. 4:7). Ese es el motivo por el que los obreros de la undécima hora cobraron igual que los que habían trabajado todo el día (Mat. 20:10). Como escribió uno de los mensajeros que el Señor eligió en 1888: “Jesucristo es el eterno don de Dios a todo hombre”.

2 Cor. 5:14-15: “El amor de Cristo nos constriñe, pensando esto: que si uno murió por todos, luego todos murieron; y él por todos murió, para que los que viven ya no vivan para sí, sino para aquel que murió y resucitó por ellos”.

Pero es cierto que Dios elige *en otro sentido* a individuos y a pueblos. Por ejemplo, escoge a sus profetas. Ningún ser humano se hace profeta por voluntad propia. Ningún pueblo se puede elegir a sí mismo como representante de Dios. Es Dios quien lo elige, como eligió a Abraham, al pueblo de Israel, etc. Lo mismo sucede con los dones: Los elige el Espíritu Santo, “repartiendo a cada uno en particular como él quiere” (1 Cor. 12:11).

Pero observad, y esto es muy importante: No se trata de una elección **para salvación**, sino de una elección **para servir**. Dios no eligió a Abraham ni al pueblo judío para salvarlos, sino para que **servieran** en dar a conocer al mundo la salvación de Dios. De igual forma, Dios no eligió al pueblo remanente por encima de los otros pueblos para salvarlo, sino para que ministre la salvación a toda nación, tribu, lengua y pueblo.

Es patético confundir (1) la elección de Dios para servir, que él hace de forma diferente y particular a personas o a pueblos, con (2) la elección que él hace para salvación, que se extiende a todos y cada uno de los seres humanos, “porque para Dios no hay acepción de personas” (Rom. 2:11).

Es interesante notar que *ni siquiera en el caso de la elección de Dios para servir, su voluntad resulta irresistible*. Citaré cuatro ejemplos:

1. Dios eligió a Saúl como rey de Israel. Sin embargo, no interfirió para evitar que Saúl apostatará finalmente, traicionara su elección y se entregara al control de Satanás.

2. Dios eligió a Judá para que lo sirviera en dar a conocer la salvación al mundo y para que habitara en Sión por siembre, pero no evitó que apostatará y llegase al límite que Dios conocía previamente, de las “setenta semanas ... determinadas para tu pueblo” (Dan. 9:24). A pesar de haber sido elegida por Dios, tuvo que decir a Jerusalem: “He aquí vuestra casa os es dejada desierta” (Jer. 22:5; Mat. 23:38). De Sedequías, último rey de Judá, se escribió:

“Respecto a ti, profano e impío príncipe de Israel, cuyo día ya ha llegado, el tiempo de la consumación de la maldad, así ha dicho Jehová, el Señor: ¡Depón el turbante, quita la corona! ¡Esto no será más así! Sea exaltado lo bajo y humillado lo alto. ¡A ruina, a

ruina, a ruina lo reduciré, y esto no será más, hasta que venga aquel a quien corresponde el derecho, y yo se lo entregaré!” (**Eze. 21:25-27**). “Aquel a quien corresponde el derecho” no es otro que el Hijo del Altísimo (**Luc. 1:32**). A la luz de eso, que ilógico resulta que, decepcionados por las deficiencias del pueblo remanente del tiempo del fin, algunos quieran dar un tremendo paso atrás, suponiendo que Dios ha rechazado a dicho pueblo remanente, y evoquen las raíces hebreas de un pueblo que ya RECHAZÓ hace más de dos mil años.

3. Jesús eligió al joven rico para que lo sirviera como su discípulo. Le dijo: “Ven, sígueme” (**Mat. 19:21**). Pero no predeterminó que lo siguiera.

4. Dios eligió como profeta para su pueblo remanente del tiempo del fin a William E. Foy (c. 1818-1893), y posteriormente a Hazen Foss (1819-1893). Sólo después que estos rechazaron la elección divina (especialmente el último), eligió Dios a Ellen White. Tampoco ahí resultó la primera y segunda elección de Dios irrevocable.

CASTIGO RETRIBUTIVO (título de la lección)

En el CD de los escritos de Ellen White no aparece la expresión “castigo retributivo”, aunque sí “juicio retributivo”. Ambos están emparentados, aun sin ser lo mismo: “Juicio” es una toma de decisión, una sentencia; mientras que “castigo” es la ejecución de la sentencia. Pero se pueden considerar en cierto modo equivalentes.

“Juicio retributivo” aparece en unas pocas ocasiones, aplicado a:

- Herodes
- Jerusalem
- El pueblo judío
- Un codicioso impenitente que muere de forma inesperada (impersonal, genérico)
- Sodoma
- La destrucción del diluvio (2 ocasiones)
- El día final (6 ocasiones)

Excepto el último ítem, en el resto se trata de algo así como ejemplos, muestras o *tipos* de lo que espera en el futuro, quizá **escarmientos ejemplarizantes**.

Los “amigos” de Job, y hasta cierto punto el propio Job, pensaban que las desgracias del patriarca eran un castigo retributivo. Pensar así, a Job le causaba perplejidad, y a sus “amigos” les daba pie a aumentar el dolor de Job, en lugar de consolarlo.

Conviene destacar la cita de Ellen White en la lección del viernes:

“Es muy natural que los seres humanos piensen que las grandes calamidades son una señal segura de grandes crímenes y enormes pecados; sin embargo, los hombres se equivocan con frecuencia al medir así el carácter. No estamos viviendo en **el tiempo del juicio final**. [Ahora] están mezclados el bien y el mal, y las calamidades descienden sobre todos [también las bendiciones]. A veces, ciertamente, los hombres traspasan la línea hasta donde actúa el cuidado protector de Dios, y entonces Satanás ejerce su poder sobre ellos, y Dios no se interpone...” (**CBA 3:1.158**).

Algunas de las desgracias (muertes, por ejemplo) que vemos, podrían ser juicios (decisiones) de parte de Dios con consecuencias eternas (retributivas) -en la historia sagrada hay ejemplos-, pero ninguna de ellas es un castigo *retributivo* en sentido estricto. Mientras dura el tiempo de gracia, Dios nos castiga para corregirnos, para redimirnos, para salvarnos; como los padres castigan a sus hijos a quienes aman, pero no para *retribuírlos* por nuestros pecados. Dios no le imputó al mundo sus pecados, sino a su Hijo (**Isa. 53:6**):

2 Cor. 5:19: “Ciertamente Dios estaba en Cristo reconciliando el mundo a sí, no imputándole sus pecados”.

En virtud del sacrificio de Cristo, toda la humanidad vive bajo el favor de Dios. Él ha determinado un tiempo para el castigo retributivo, y ese tiempo está todavía en el futuro. Faltan, al menos, mil años. Ni siquiera los que sean destruidos en la segunda venida de Jesús estarán recibiendo en aquel momento su castigo retributivo: habrán de resucitar después del milenio para recibirlo entonces (**Apoc. 20:4-5**).

* **Retributivo** significa ‘relativo a retribución’. Retribución equivale a salario o paga. Cuando uno ha cobrado su retribución, su salario, su paga, no puede volver a la oficina para volverla a cobrar. Es un pago excluyente, final. Una vez pagado, pagado queda.

Vamos a considerar el caso de **Sodoma y Gomorra**. En cierto momento en el tiempo, Dios decretó su condenación. Cayó fuego del cielo y fueron destruidas. Parecería un caso claro de castigo retributivo... Y sin embargo, no es así:

Mat. 10:15: “En el día del juicio será más tolerable el castigo para la tierra de Sodoma y de Gomorra que para aquella ciudad”.

¡Sorpresa! El castigo de Sodoma y Gomorra aún no ha llegado. Está pendiente. Estaba en el futuro cuando Jesús pronunciaba esas palabras, y está aún hoy en el futuro. Tendrá lugar en el día del juicio final. Además, el castigo retributivo de Sodoma va a ser más leve que el de Capernaúm, que no fue destruida como Sodoma (**Mat. 11:21-24**). Eso demuestra que lo que le vino a Sodoma, no era propiamente su castigo retributivo (no puede ser castigada dos veces, igual que no podemos cobrar la paga dos veces).

EVANGELIO DE LA PROSPERIDAD. Tanto Job como sus “consoladores” tenían un conocimiento imperfecto de Dios y del tema del gran conflicto (¡también nosotros tenemos un conocimiento imperfecto!), pero mientras que Job tenía perplejidades y quería razonar con Dios sobre ellas a la vez que confiaba en él, sus “amigos” empleaban su conocimiento imperfecto para condenar y acusar a Job, agravando su dolor y pesar. Ambos tenían un conocimiento imperfecto, pero la actitud de uno y de los otros era muy diferente. Dios honró el comportamiento de Job, pero reprochó el de sus “amigos”.

¿En qué consistía el “error” de ambos? En algo que yo llamo el “evangelio de la prosperidad”, que está basado en una idea correcta:

- **Job 8:20:** “Dios no desecha al íntegro, ni ofrece apoyo a la mano del maligno” (Bildad).
- **Job 9:1:** “Respondió Job y dijo: ‘Ciertamente yo sé que esto es así’”.

Dios premia al que lo busca (**Heb. 11:6**) y reprueba al que lo menosprecia. Eso no es ninguna herejía:

1. En Deuteronomio 27 y 28 encontramos las bendiciones y las maldiciones, condicionales a la respuesta del pueblo a Dios (montes Ebal y Gerizim). Pero hay detalles reveladores en ese relato, que indican que se trata de una predicción corporativa: entre las bendiciones se cita la lluvia (no puede llover para un individuo), y entre las maldiciones, las plagas, y la angustia del cerco a Jerusalem en la que llegarían a comerse a sus hijos presa del hambre. Se trataba claramente de un mensaje corporativo al pueblo de Dios, que se cumpliría en su debido tiempo en el futuro, dependiendo de cuál fuera la respuesta del pueblo. De hecho, son *tipos* de la “lluvia tardía” que actualmente estamos esperando, de la “abominación espantosa” (ley dominical), y de las plagas que habrá en el tiempo de angustia, cerrada ya la puerta de la gracia.

2. Rom. 2:6-12: “El cual **pagará a cada uno conforme a sus obras**: vida eterna a los que, perseverando en hacer el bien, buscan gloria, honra e inmortalidad; pero ira y enojo a los que son contenciosos y no obedecen a la verdad, sino que obedecen a la injusticia. Tribulación y angustia sobre todo ser humano que hace lo malo, sobre el judío en primer lugar, y también sobre el griego; en cambio, gloria, honra y paz a todo el que hace lo bueno: al judío en primer lugar y también al griego, porque **para Dios no hay acepción de personas**”.

Por cierto, ¿Qué os parece? ¿Apoya lo anterior la teología de la predeterminación?

3. Juan 5:29: “Los que hicieron lo bueno saldrán a resurrección de vida; pero los que hicieron lo malo, a resurrección de condenación”.

No hay duda de que Dios aprueba al recto y reprueba al torcido. Ese razonamiento no es erróneo. Lo que es erróneo es pensar que en cada momento, todo lo que le va sucediendo a cada uno es indicativo de aprobación o desaprobación por parte de Dios, y especialmente que la adversidad humana es un indicativo infalible del castigo (retributivo) de parte de Dios.

El anterior no sólo era un error en la comprensión de Job y en sus consoladores miserables. Es un error muy arraigado hoy, y lo era en los días de Jesús:

- **Juan 9:1-3:** “Al pasar Jesús vio a un hombre ciego de nacimiento. Y le preguntaron sus discípulos, diciendo: —Rabí, ¿quién pecó, este o sus padres, para que haya nacido ciego? Respondió Jesús: —No es que pecó este, ni sus padres, sino para que las obras de Dios se manifiesten en él.
- **Luc. 13:1-5:** “Jesús, les dijo: —¿Pensáis que estos galileos, porque padecieron tales cosas, eran más pecadores que los demás galileos? Os digo: no, antes si no os arrepentís, todos pereceréis igualmente. O aquellos dieciocho sobre los cuales cayó la torre en Silóe y los mató, ¿pensáis que eran más culpables que todos los hombres que habitan en Jerusalén? Os digo: no, antes si no os arrepentís, todos pereceréis igualmente”.

Lo que sucedía a Job, su experiencia (hombre justo que estaba siendo afligido claramente más que “la media”) era la refutación del “evangelio de la prosperidad” que creían sus “amigos” y hasta cierto punto él mismo. Hay en la historia sagrada otras refutaciones, y en todos los casos se trata de hombres de Dios que nunca habrían podido aprender lecciones tan preciosas como las que aprendieron en el sufrimiento. Hasta del propio Jesús se dice: “aunque era Hijo, a través del sufrimiento aprendió lo que es la obediencia; y habiendo sido perfeccionado, vino a ser autor de eterna salvación para todos los que lo obedecen” (**Heb. 5:8-9**).

Estas son algunas de las otras refutaciones del “evangelio de la prosperidad” contenidas en la historia sagrada:

- Abel (**Gén. 4:8; Mat. 23:35**), asesinado en plena juventud por su hermano.
- El fiel Zacarías, muerto entre el templo y el altar (**2 Crón. 24:20; Mat. 23:35**).
- Profetas fieles, muertos y apedreados en Jerusalem (**Mat. 23:37**).
- Juan Bautista, el mayor de los hombres nacido de mujer, decapitado.
- Jesús, el propio Dios en carne humana, perseguido y crucificado.
- Esteban, apedreado (**Hechos 7**).
- Los 11 discípulos de Jesús fueron martirizados, desde Santiago hasta Juan. También Pablo.
- Más de 50 millones de mártires en la Inquisición corrieron la misma suerte (**Apoc. 6:9 y 10**).

En ese último caso, ante preguntas similares a las de Job por parte de los martirizados bajo el quinto sello, se les responde: **Reposad** todavía un poco **hasta** que...

El secreto está en algo que los anglosajones llaman **timing**: el tiempo, o los tiempos de Dios; algo así como el calendario divino. Hemos de esperar “hasta que” ... La esperanza del cristiano no consiste en prosperidad en esta vida, ahora, a cada instante. Todo el conflicto de los siglos se desarrolla en el tiempo; el plan de la redención se lleva a cabo en el tiempo y la historia. Tiene su calendario. No hay ningún arreglo rápido que pueda resolver el problema del pecado. La solución conlleva tiempo y conlleva sufrimiento: la cruz. Es la cruz de Cristo, que en cierto sentido sus discípulos comparten con él mismo. El universo necesita ese tiempo para comprender. Dios necesita ese tiempo para convencer. Él no quiere vencer sin convencer.

Veamos algo sobre los tiempos de Dios:

- **Hech. 17:30-31**: “Dios, habiendo pasado por alto los tiempos de esta ignorancia, ahora manda a todos los hombres en todo lugar, que se arrepientan; por cuanto **ha establecido un día** en el cual **juzgará** al mundo con justicia, por aquel varón a quien designó, acreditándolo ante todos al haberlo levantado de los muertos”.
- **Judas 14-15**: “De estos también profetizó Enoc, séptimo desde Adán, diciendo: «**Vino el Señor** con sus santas decenas de millares, **para hacer juicio** contra todos y dejar convictos a todos los impíos de todas sus obras impías que han hecho impiamente, y de todas las cosas duras que los pecadores impíos han hablado contra él».

El “evangelio de la prosperidad” conlleva problemas muy serios:

1. Chasco o perplejidad en el que sufre: fue el caso de Job.
2. Un espíritu duro, acusatorio y condenatorio en los que observan: fue el caso de los “amigos” de Job.
3. La tibieza mortífera en los que prosperan: ‘Puesto que las cosas me van bien, eso indica que Dios aprueba mi conducta: Soy rico, estoy enriquecido y no tengo necesidad de nada’. El texto siguiente ilustra mejor el problema:

Ecles. 8:11-13: “Si no se ejecuta enseguida la sentencia para castigar una mala obra, el corazón de los hijos de los hombres se dispone a hacer lo malo”.

Es un gran peligro para nosotros. Cuando nos va relativamente bien, tenemos el peligro de sentirnos aprobados por Dios; pero nuestra situación “saludable” podría deberse a otra cosa distinta de la aprobación divina:

- **Mal. 3:6:** “Porque yo, Jehová, no cambio; por esto, hijos de Jacob, no habéis sido consumidos”.
- **Lam. 3:22-23:** “Que por la misericordia de Jehová no hemos sido consumidos, porque nunca decayeron sus misericordias; nuevas son cada mañana. ¡Grande es tu fidelidad!”

Existía una comprensión imperfecta por parte de los consoladores miserables de Job, y por parte de Job mismo, *pero no en el mismo grado*. Ellos veían el sufrimiento simplemente como el castigo retributivo de Dios por cada pecado, en tiempo presente, y no veían más allá. Aunque también Job veía algo parecido, no obstante, veía mucho más:

- **Job. 23:10:** “Él conoce mi camino; si me prueba, **saldré como el oro**”.
- **Job 19:25-29:** “yo sé que mi Redentor vive, y que **al fin** se levantará sobre el polvo, y que después de deshecha esta mi piel, en mi carne he de ver a Dios... ¡Temed vosotros delante de la espada, porque sobreviene el furor de la espada a causa de las injusticias! ¡Sabed, pues, que **hay un juicio!**».

¡Job sabía del valor positivo de la aflicción y sabía del calendario de Dios! Sabía que *al final* hay una evaluación -un juicio. Y no lo temía, sino que lo deseaba. Como las almas de los degollados bajo el quinto sello.

Para nosotros hay promesas similares:

- **Isa. 13:12:** “Haré más precioso que el oro fino al varón, y más que el oro de Ofir al ser humano”.
- **Fil. 1:6:** “El que comenzó en vosotros la buena obra, la perfeccionará hasta el día de Jesucristo”.

Respecto a la propia **NATURALEZA DEL CASTIGO**, es bueno que reflexionemos en cuál es nuestra madurez espiritual.

Cuando yo era niño, cada vez que hacía algo malo, inmediatamente pensaba: ¡mis padres van a castigarme! Ese era el centro de mi preocupación, y no especialmente las propias consecuencias de mi acción. Afortunadamente, eso no duró por siempre. Uno madura, y llega a comprender que en esta vida y en este mundo, aunque nadie te “riña” por actuar de una forma o de otra, cada acción tiene una consecuencia. No es que nos hayamos desentendido de nuestros padres. De hecho, entramos en una relación más profunda con ellos, pero ya no tememos su castigo. Eso sí, tememos (respetamos) esa ley inexorable de la causa y el efecto.

¿Cómo nos relacionamos con Dios? ¿Con la inmadurez de un niño? ¿Imaginamos a Dios observándonos, presto a castigarnos?

¿Cuál será la naturaleza del castigo (retributivo)? ¿Consistirá en (1) la acción directa de Dios, o en (2) la consecuencia de nuestro pecado? Dicho de otra forma: ¿Qué es lo nos condenará? ¿La acción de Dios, o nuestro pecado?

La respuesta a esa cuestión es vital, pues afecta de forma decisiva a nuestra comprensión del evangelio, del plan de salvación y del carácter de Dios. ¿Será posible que finalmente Dios tome el relevo a la acción acusadora de Satanás en lo que respecta a los perdidos, y que les inflija finalmente lo que Satanás ha estado procurando infligirles?

1. Si pensamos lo primero (que el castigo retributivo es la acción directa de Dios), es inevitable que nos anime la posibilidad de que Dios nos levante el castigo mientras seguimos en el pecado. Esa idea considera que lo que nos condena no es nuestro pecado, sino Dios. En consecuencia, Dios puede revocar nuestro castigo a pesar de que sigamos en pecado, mediante una declaración legal de perdón. Es la idea predominante en el cristianismo popular.

2. Si pensamos en lo segundo (que el castigo retributivo es la consecuencia de nuestro pecado), comprenderemos que la única forma en que Dios puede librarnos del castigo, de la condenación, es quitando nuestro pecado, borrándolo, limpiándonos, purificándonos de él.

1. Lo primero es la quimera de la salvación **en** el pecado: el sello de la falsificación del evangelio.

2. Lo segundo es el evangelio genuino: “Le pondrás por nombre Jesús, porque él salvará a su pueblo **de** sus pecados” (**Mat. 1:21**). Es una salvación paralela y consistente con la purificación del santuario y el borramiento de los pecados en el día de la expiación final en el que estamos viviendo.

Si decido atravesar la autopista sin mirar el tráfico y resulto atropellado, ¿es una deducción madura, el que piense que *Dios me ha castigado* por cruzar sin mirar? ¿No es más lógico pensar que es mi insensatez lo que me ha condenado al atropello?

Dios es el autor de la vida. La rebelión contra Dios significa la separación de la vida: significa la muerte. Ahora bien, el pecado es transgresión de la ley (**1 Juan 3:4**), es rebelión contra Dios, por lo tanto, es lógico que leamos en **Romanos 6:23**:

“La paga del pecado es muerte, pero la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús, Señor nuestro”.

La dádiva de Dios es la vida. Según el texto, *la muerte no es la paga de Dios*, sino “la paga del pecado”.

Prov. 11:3: “La integridad de los rectos los encaminará: Mas **destruirá a los pecadores la perversidad de ellos**”.

“Dios no destruye a ningún hombre. Todo hombre que sea destruido se habrá destruido a sí mismo” (**PVGM 62**).

“Dios no asume nunca para con el pecador la actitud de un verdugo que ejecuta la sentencia contra la transgresión; sino que abandona a su propia suerte a los que rechazan su misericordia, para que recojan los frutos de lo que sembraron sus propias manos. ... Así como le sucedió antiguamente a Israel, los malvados se destruirán a sí mismos, y perecerán víctimas de su iniquidad” (**CS 40-41**).

Hay otra forma de llegar a esa misma conclusión:

Puesto que Cristo experimentó en la cruz aquello que experimentará finalmente el impenitente en el día del castigo retributivo: eso que no experimentaremos los que creemos en él, dado que él lo ha sufrido en lugar nuestro (la experiencia de la muerte segunda), podemos fácilmente deducir si es Dios, o si es el propio pecado el que producirá la destrucción del pecador, al responder si fue Dios el Padre, o si fue el pecado el que causó la muerte de Cristo.

(Isa. 53:5 y 8): “Él fue herido **por nuestras rebeliones**, molido **por nuestros pecados**. Por darnos la paz, cayó sobre él el castigo. ... **por la rebelión de mi pueblo** fue herido”.

“No debemos procurar reducir nuestra culpa hallándole excusas al pecado. Debemos aceptar el concepto que Dios tiene del pecado, algo muy grave en su estimación. Solamente el Calvario puede revelar la terrible enormidad del pecado. Nuestra culpabilidad nos aplastaría siuviésemos que cargarla; pero el que no cometió pecado tomó nuestro lugar, aunque no lo merecía, llevó nuestra iniquidad” **(PVG 98-99)**.

“El Cielo contempló con pesar y asombro a Cristo colgado de la cruz. ... Su aliento jadeante se fue haciendo más rápido y más profundo mientras su alma agonizaba bajo la carga de los pecados del mundo” **(DTG 708)**.

“Pero no fue el lanzazo; no fue el padecimiento de la cruz, lo que causó la muerte de Jesús. Ese clamor, pronunciado “con grande voz” en el momento de la muerte, el raudal de sangre y agua que fluyó de su costado, declaran que murió por quebrantamiento del corazón. Su corazón fue quebrantado por la angustia mental. Fue muerto por el pecado del mundo” **(DTG 717)**.

Cristo no fue muerto por los romanos. No fue muerto por los judíos. Tampoco fue muerto por su Padre. Fue muerto por mis pecados y los tuyos; por los de todo el mundo. La culpabilidad de nuestros pecados, que a ti y a mí nos habría aplastado, lo aplastó a él.

Job no estaba sufriendo bajo la carga de su propio pecado. “El Cordero que fue inmolado desde el principio del mundo” ya había tomado sobre sí esa carga. Cristo ha tomado también sobre sí la carga de tu pecado, y en Getsemaní y en el Calvario sufrió el castigo retributivo que de otra forma habrías sufrido tú. La gran pregunta es: ¿Qué vas a hacer con Cristo? Él ha elegido salvarte; ¿qué vas a elegir tú? Él ha pagado ya el precio atroz de tu redención: “Sufrió plenamente la sanción que merecía el quebrantamiento de la ley por parte del mundo entero” **(TM 134)**. ¿Aceptarás su sacrificio en tu favor? ¿Lo aceptarás como tu Salvador y como tu Señor? Ese es su ferviente deseo, al que me añado humildemente.